

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1763

SALTA, 30 NOV 2017

Expediente Nº 10.478/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

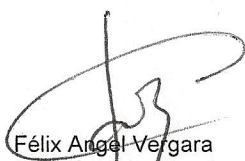
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados en concepto de Beca para Alumnos Avanzados de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente destinada a la realización de su Tesina o Trabajo Final – en el marco del Proyecto PROMFORZ – Componente A.1.10, obrantes en foja 26 por la suma total de Pesos setecientos (\$ 700,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2017:

- R.9074.024.001.014.16.02.00.00.21.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 509,64
- R.9074.024.001.014.16.02.00.00.21.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 \$ 97,90
- R.9074.024.001.014.16.02.00.00.21.00.2.9.1.0000.1.21.3.4 \$ 59,80
- R.9074.024.001.014.16.02.00.00.21.00.2.9.6.0000.1.21.3.4 \$ 32,66

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.
ochp



Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales